CONTRATO N° 03 /2013

Entre la Secretaría Nacional de Cultura y la firma KL Servicios Varios de Benita Yegros Vallejos

Contratación Directa Nº 04/2013 "Servicios de Ceremonial", en el marco del Proyecto Fortalecimiento Institucional de la Secretaria Nacional de Cultura, ID N° 259.180

Lic. Benita Yegros Vallejos
KL Servicios Varios

CONTRATO N°03 /2013

Entre la **Secretaría Nacional de Cultura**, dependiente de la Presidencia de la República, domiciliada en Estados Unidos N° 284 esq. Mcal. Estigarribia, de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por **S.E. Mabel Causarano**, con Cédula de Identidad N° 232.627, en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte y, por la otra, la firma **KL Servicios Varios** con **RUC: 1412573-0**, domiciliada en 8va. casi Curupayty, de la Ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, representada para este acto por su Propietaria, la Señora **Benita Yegros Vallejos** con C.I. N° 1.412.573, en adelante el **PROVEEDOR**, de común acuerdo convienen celebrar el presente Contrato de "Servicios de Ceremonial", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Cláusula Primera: Objeto

1.1 El presente Contrato tiene por objeto los "**Servicios de Ceremonial**", adjudicado por Resolución N° 346 de fecha 20 de noviembre del año dos mil trece y que serán proveídos por el **PROVEEDOR** a la Secretaría Nacional de Cultura, de acuerdo a los documentos del presente Contrato.

Cláusula Segunda: Documentos Integrantes del Contrato

2.1 Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) El Informe de Evaluación;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(g) La Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento de Contrato.

2.2 Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

Cláusula Tercera: Identificación del Crédito Presupuestario para cubrir el Compromiso derivado del Contrato.

3.1 El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Lic. Benita Yegros Vallejos
KL Servicios Varios

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2013	*3*	*021*	*00*	*01*	*280*	*30*	*509*	*99*	*92.000.000*

3.2 Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 259.180.

Cláusula Cuarta: Procedimiento de Contratación

4.1 El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 04/2013, convocado por la Secretaría Nacional de Cultura. La adjudicación fue realizada según Resolución SNC N° 346 de fecha 20 de noviembre de 2013.

Cláusula Quinta: Precio Unitario y el Importe Total a pagar por los bienes

5.1 Cuadro de Adjudicación

LOTE 1 CATERING							KL Servicios Varios de Benita Yegros
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción**		**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA incluido)**
1	90101603-003	Provisión de Bocaditos Salados x 100 unidades	Bocaditos salados en bandejas de 100 unidades de las siguientes variedades: Milanesitas, croquetas, empanadas varios gustos, sándwiches varios gustos, tartas varios gustos, sopas, chipa guazú, etc.. tales como: - Sandwichitos de jamón y queso. - Empanadita de jamón y queso. - Empanadita de hojaldre. - Tarteletis. - Croisan de choclo y de pollo. - Sandwichitos de carne fría. - Tartitas de jamón y queso. - Milanesitas de carne o pollo rellenas con jamón y queso. - Bombitas de queso. - Tartitas de pollo - Tartitas de atún - Tartitas de choclo - Fugacita - Sopa paraguaya - Alfajorcito de queso - Dedito de queso - Dedito de pollo - Dedito de atún - Choricito sorpresa - Milanesita de carne - Milanesita de pollo - Empanadita de choclo	Unidad	Unidad	1	220.000

Lic. Benita Yegros Vallejos
KL Servicios Varios

2	90101603-004	Provisión de Bocaditos Dulces x 100 unidades	Bocaditos Dulces en bandejas por 100 unidades de las siguientes variedades: Alfajorcitos de maicena Alfajorcitos bañados en chocolate Palmeritas Brigadeiro de coco Brigadeiro de chocolate, de nueces Arrolladito de dulce de leche Cuadradito de dulce de leche Copitos de dulce de leche y chocolate Pastafrolitas Piecitos de limón Tartitas de manzana Tartitas de cheesse cake Tartitas de chocolate, de murucuyá Mil hojitas	Unidad	Unidad	1	180.000
3	90101603-003	Bocaditos especiales por 100 unidades	Opciones: Empanaditas al horno y fritas de jamón y queso, atún y palmito. Empanaditas de hojaldre de carne, pollo, jamón y queso, choclo. Cañoncitos de hojaldre rellenos con queso, jamón y queso, acelga, choclo, palmito, champiñones, espárragos Tarteletitas saladas de hojaldre, de queso, jamón y queso, acelga, choclo, palmito, espárragos, cebolla, champiñones Mini quiche Lorraine Paquetitos de hojaldre con espinaca y ricota Tarteletas frias de atún con mayonesa, rusa, salsa tártara y espárragos, pollos con mayonesa. Vol au vent de jamón y queso, verduras, choclo, palmito, champiñón, y espárragos Fosforito (hojaldre dulce con jamón y queso). Crossancitos rellenos con jamón y queso Bombitas rellenas con queso, jamón y queso, choclo, palmito, acelga, espárragos, champiñones Huevos rellenos Arrolladitos de pionono con choricitos y perejil, palmito y jamón. Cuadraditos de pionono de palmito, jamón y morrones, jamón y queso, roquefort y nueces, atún y mayonesa Romanitas de pollo con salsa tártara. Cousinhas de pollo con salsa picante Canapés tostados de miga, queso y morrones, roquefort y nueces, jamón y palmito, jamón y piña, atún con mayonesa Sanwichitos: palmito con jamón, pollo con aceitunas, pollo con tomate, jamón y huevo, jamón y7 piña, atún con mayonesa, queso crema con ciboulette, queso crema con morrones y choclo, roquefort y choclo roquefort y jamón, queso con huevo, aceitunas y huevo, jamón y queso, queso solo	Unidad	Unidad	1	300.000

Lic. Benita Yegros Vallejos
KL Servicios Varios

4	90101603-010	Menú Ejecutivo	SERVICIO DE BUFFET por persona Servicio con Rechaud, cubiertos de servir, panes, postres y 1 gaseosa de 500 ml. o un jugo de 300 ml. Se podrá solicitar hasta dos opciones de caldo por día, dos opciones de ensaladas, dos opciones de plato principal, dos opciones de guarniciones y tres opciones de postres. Cada plato incluye: 1 plato de caldo de a partir de 300 grs. 1 plato de postre de ensaladas verdes (a partir de 150 grs.)** 1 plato principal (300 grs. la porción de carne) * 1 guarnición (300 grs. la porción de guarnición) 1 porción de postre (a partir de 150 grs.) 2 pancitos 1 gaseosas de 500 ml. o 1 jugo de 300 ml. * si es pasta se calculara 600 grs. ** si las ensaladas son de papa, arroz etc. deberán pesar 200 grs. CALDDS: Vori vori de pollo, Soyo con tortillitas, Caldo de surubí, Sopas de verduras. ENSALADAS: Mixta, Primavera, De arroz, Rusa PLATOS PRINCIPALES Carnes vacunas: Bife de lomito en medallones, Lomito al champiñón, Milanesa de carne, Milanesa Napolitana Pollos: Pollo grille. Pollo relleno a la crema, Pollo al curry, Milanesa de pollo, Milanesa de pollo a la Napolitana. Cerdos: Lomo de cerdo a la Mostaza GUARNICIONES: Arroz al azafrán, al curry, quesú, blanco. Papas: puré de papas, papas a la crema, papas doradas, a la provenzal Fideo a la manteca. Panache de verduras PASTAS: Lasagna de carne. de jamón y queso, de verduras Ravioles de ricotta, carne, pollo, espinaca Ñoquis de papa y de espinacas Salsas: al tuco, bolognesa, al pesto, a la crema, rosada, 4 quesos, carusso, POSTRES: Ensalada de frutas, Pie de limón, Tarta de frutilla, de frutas, Arroz con leche, Torta de chocolate, dulce de leche, frutillas, frutas, Mousse de chocolate, limón, durazno, frutilla, Pave de chocolate, coco, dulce leche, frutillas, durazno, Flan.	Unidad	Unidad	1	65.000

Lic. Benita Vegros Vallejos
KL Servicios Varios

5	90101603-010	Menú por persona	Verduras grilladas. Muslos de pollo deshuesados y dorados, en masa de hojaldre y queso con suave salsa de tomates frescos, albahaca y almendras tostadas. CAFÉ – PANES. Provisión de Bebidas en general.	Unidad	Unidad	1	45.000
6	90101603-999	Menú Económico por persona	Polenta con estofado de carne vacuna. Strogonoff de carne con puré de papas. Milanesa de pollo con ensalada rusa. Ñoquis con salsa bolognesa. Tallarín con peceto. Guiso de pollo con arroz. Lasagna de carne. Pastelón de pollo con ensalada mixta. Debe incluir Panificado	Unidad	Unidad	1	40.000
7	90101603-039	Desayuno	Por persona, INCLUYE: Bocaditos dulces: medias lunas, tortas, torta seca. Café negro: en tazas individuales. Té: preparado en tazas individuales. Leche: en presentación líquida entera o descremada. Provisión de dulces y mermeladas: de variados sabores para untar. Chipita: en paquetes de 250 gramos. Pan tostado y pancitos. Jugos Naturales de frutas variadas. Yogurt de variados sabores pote de 140 grs. Agua mineral con gas y sin gas de 500 ml. - sin sodio. Manteca para untar. Fetas de jamón. Fetas de queso. Azúcar y/o edulcorantes. Frutas variadas. Los bocaditos deben ser 10 unidades p/persona como mínimo.	Unidad	Unidad	1	40.000
8	90101603-008	Provisión de Jugos Naturales	Presentación en termos, Por litro sabores: naranja, durazno, pomelo, piña, limón, otros.	Unidad	Unidad	1	20.000
9	90101603-008	Provisión de jugos envasados	Por litro, sabores: naranja, durazno, manzana, otros.	Unidad	Unidad	1	10.000
10	90101603-011	Provisión de postres convencionales	Provisión de postres varios por unidad, peso mínimo 250 gramos, tales como ensalada de frutas, flan, budín, helado, dulce de batata, dulce de membrillo. arroz con leche	Unidad	Unidad	1	8.000
11	90101603-011	Provisión de postres típicos	Provisión de postres varios por unidad, peso mínimo 250 gramos, tales como: Dulce de andaí (calabaza). Kiveve. Crema con cobertura de azúcar quemada Dulce de mamón Dulce de maní con miel Dulce de batata	Unidad	Unidad	1	8.000
12	90101603-007	Tortas	De chocolate, dulce de leche, frutillas, frutas	Unidad	Unidad	1	40.000

Lic. Benita Yegros Vallejos
KL Servicios Varios

13	90101603-016	Provisión de hielo de 3 kg.	Hielo picado en bolsas de 3 kg	Unidad	Unidad	1	10.000
14	90101603-016	Provisión de hielo de 25 kg.	Hielo en cubo en bolsas de 25 kg.	Unidad	Unidad	1	25.000
15	90151802-004	Provisión de servilletas	De Papel, en paquetes de 100 unidades	Unidad	Paquete	1	5.000
16	90151802-011	Provisión de vasos	De Plástico, resistente, color blanco, en paquetes x 100 unidades.	Unidad	Paquete	1	10.000
17	90151802-007	Bandejitas	De cartón o plástico, medidas 15 x 15 cm por 50 unidades	Unidad	Paquete	1	10.000
18	90101603-022	Provisión de Café Negro	Negro, en termos que mantengan la temperatura, a ser servidos en reuniones oficiales. Debe incluir la provisión de azúcar y edulcorantes en polvo en sobrecitos individuales	Unidad	Unidad	1	20.000
19	90101603-023	Provisión de Café con Leche	Con leche, en termos que mantengan la temperatura, a ser servidos en reuniones oficiales, incluido los endulzantes. Debe incluir la provisión de azúcar y edulcorantes en polvo en sobrecitos individuales	Unidad	Unidad	1	25.000
20	90101603-018	Provisión de Cocido Negro	Negro, en termos que mantengan la temperatura, a ser servidos en reuniones oficiales. Debe incluir la provisión de azúcar y edulcorantes en polvo en sobrecitos individuales	Unidad	Unidad	1	20.000
21	90101603-019	Provisión de Cocido con Leche	Con leche, en termos que mantengan la temperatura, a ser servidos en reuniones oficiales. Debe incluir la provisión de azúcar y edulcorantes en polvo en sobrecitos individuales	Unidad	Unidad	1	25.000
22	90101603-028	Provisión de Chipitas	Por 1 kilo, de maíz y almidón	Unidad	Unidad	1	50.000
23	90101603-028	Chipas	De maíz y almidón de 200 grs	Unidad	Unidad	1	5.000
24	90101603-003	Mbeyu	Mbeyu por unidad	Unidad	Unidad	1	5.000
25	90101603-037	Chipa guazú	Chipa guazú por porción	Unidad	Unidad	1	5.000
26	90101603-003	Pastel Mandió	Pastel Mandi'o por unidad	Unidad	Unidad	1	5.000
27	90101603-003	Payagua Mascada	Payagua Mascada por unidad	Unidad	Unidad	1	5.000
28	90101603-003	Chicharó trenzado	Chicharó trenzado por porción	Unidad	Unidad	1	5.000

Lic. Benita Yegros Vallejos
KL Servicios Varios

29	90101603-037	Sopa Paraguaya	Sopa Paraguaya por porción	Unidad	Unidad	1	5.000
30	90101603-028	Chipa So'o	Chipa So'o por porción	Unidad	Unidad	1	5.000
31	90101603-022	Provisión de Café	Fardo x 12 paquetes de 250 gr. Para cafetera eléctrica	Unidad	Unidad	1	160.000
32	90151802-039	Provisión de Filtro para Café	Paquete de 12 unidades de filtro para café N° 3.	Unidad	Unidad	1	10.000
33	90101603-022	Café Instantáneo	En frasco de vidrio de 200 gramos	Unidad	Unidad	1	25.000
34	90101603-014	Azúcar en paquetes de 1kg.	Blanca refinada, en paquetes de 1 kg	Unidad	Unidad	1	8.000
35	90101603-014	Azúcar en sobres (de 100 unidades)	En sobrecitos individuales caja x 100 unidades	Unidad	Paquete	1	30.000
36	90101603-015	Leche Entera en Polvo	Lata de 800 grs. CAJAS X 12 unidades	Unidad	Unidad	1	250.000
37	90101603-015	Leche Descremada en Polvo	Lata de 800 grs. CAJAS X 12 unidades	Unidad	Unidad	1	250.000
38	90101603-015	Leche Fluida Entera de 1 litro	Envases de cartón tipo larga vida en pack de 12 unidades	Unidad	Unidad	1	60.000
39	90101603-015	Leche Fluida Descremada de 1 litro	Envases de cartón tipo larga vida en pack de 12 unidades	Unidad	Unidad	1	60.000
40	90101603-020	Té de Hierbas	Paquetes de 25 sobres	Unidad	Unidad	1	10.000
41	90101603-025	Agua Mineral sin Gas 500 cc	Pack de 12 unidades de 500 cc sin gas sin sodio	Unidad	Pack	1	25.000
42	90101603-024	Agua Mineral con Gas 500 cc	Pack de 12 unidades de 500 cc	Unidad	Pack	1	25.000
43	90101603-025	Agua Mineral sin Gas 2 l.	De 2 lts. sin gas. Sin sodio	Unidad	Unidad	1	6.000
44	90101603-024	Agua Mineral con Gas 2l.	De 2 lts. con gas. Sin sodio	Unidad	Unidad	1	6.000
45	90101603-006	Bebidas Gaseosas 2 l.	Botellas descartables de 2 lts. Gustos variados	Unidad	Unidad	1	10.000
46	90101603-006	Bebidas Gaseosas 500 cc.	Gaseosas x 500 cc. Gustos variados	Unidad	Unidad	1	6.000
47	90101603-006	Gaseosas dietéticas en botellas descartables de 2 lts.	Botellas descartables de 2 lts. Gustos variados	Unidad	Unidad	1	8.000
48	90101603-014	Edulcorante	En polvo, en sobrecitos individuales caja x 100 unidades	Unidad	Unidad	1	20.000

Lic. Benita Yegros Vallejos
KL Servicios Varios

49	90151802-041	Canasta de Mimbre medidas 30 cm. de diámetro en la base x 45 cm. de altura (como mínimo)	- Pan dulce tipo especial con frutas abrillantadas, pasas de uva, nueces y almendras de 900 Grs. como mínimo. - Provisión de bebidas (gaseosa de 500 cc como mínimo, agua de 500 cc como mínimo) - Durazno en almíbar en lata. - Atún desmenuzado, en agua, en lata de 160 grs. como mínimo - Aceituna en frasco de 100 grs como mínimo - Palmito enlatado 425 grs. como mínimo - Variedades de galletitas dulces en paquetes y en sabores. 435 gs c/ mínimo - Variedades de galletitas horneadas, saladas en paquetes y sabores varios. 200 grs. c/mínimo - Budín inglés con trocitos y gusto a limón, en envoltorio de 250 grs. Como mínimo - Alfajor negro de tres pisos 38 grs. como mínimo - Caja de chocolates 360 grs. como mínimo - Chocolates en barra - Dulce de batata enlatado, en lata de 500g. como mínimo - Turrón con chocolates y almendras, en cajas de 200 grs. - Confites de maní - Jugo de frutas (envase tetra pack) de 1 litro como mínimo - Leche Condensada 395 Grs. - Café instantáneo de 250 Grs. - Sardinas al tomate. Lata de 425 Grs. - Mermelada de guayaba en pote de 500 Grs.	Unidad	Unidad	1	180.000
Precio Total							**2.365.000**

5.2 El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 46.000.000 (Guaraníes cuarenta y seis millones)** y el monto máximo es de **Gs. 92.000.000 (Guaraníes noventa y dos millones).**

5.3 El Proveedor se compromete a prestar los servicios y proveer los bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

5.4 La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

Lic. Benita Yegros Vallejos
KL Servicios Varios

Cláusula Sexta: Vigencia Del Contrato

6.1 El plazo de vigencia de este Contrato es desde su suscripción hasta el 31 de diciembre de 2013.

Cláusula Séptima: Plazo, Lugar y Condiciones de entrega.

7.1 El plazo, lugar y condiciones de entrega será de conformidad a lo establecido en la Carta de Invitación.

Cláusula Octava: Administración Del Contrato.

8.1 La administración del contrato estará a cargo de: la Dirección Administrativa de la Secretaría Nacional de Cultura.

Cláusula Novena: Forma y Términos para Garantiza el Cumplimiento del Contrato.

9.1 La Declaración Jurada de fiel cumplimiento del contrato deberá ser presentada a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La Declaración Jurada de fiel cumplimiento del contrato deberá ser equivalente al 10% del monto máximo a contratar.

Cláusula Décima: Multas.

10.1 Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas de conformidad a la Carta de Invitación del Llamado. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

10.2 La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Cláusula Décimo Primera: Causales y Procedimiento para Suspender Temporalmente, dar Por Terminado Anticipadamente o Rescindir El Contrato.

11.1 Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

Lic. Benita Vegros Vallejos
KL Servicios Varios

Cláusula Décimo Segunda: Solución de Controversias.

12.1 Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Cláusula Décimo Tercera: Anulación de la Adjudicación

13.1 Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, el día 04 del mes de diciembre del año dos mil trece.

Benita Yegros Vallejos
Representante Legal

Mabel Causarano
Ministra – Secretaria Ejecutiva

Lic. Benita Yegros Vallejos
KL Servicios Varios